

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR: 3133884210, TELÉFONO 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, noviembre 23 de 2023

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
SEGUNDA INSTANCIA
RADICACIÓN: 253864003001-2022-00218-01
DEMANDANTE: JOSÉ CONSTANTINO LOMBANA GARZÓN Y OTRO
DEMANDADO: ADRIANA MARCELA ZALAMEA RAMIRÉZ Y OTROS

En atención al trámite procesal adelantado hasta la fecha, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: PRORROGAR por el término de seis (6) meses, contados a partir del 7 de diciembre de 2023, el tiempo para proferir la sentencia de segunda instancia, dentro del presente proceso, según las facultades contenidas en el inciso 5 del art. 121 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5fd2b43ca741009c0e45ed28d8638c57e2cc4cc42aa56e3655d54f48680e9156

Documento generado en 22/11/2023 05:43:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>